

Santiago, 10 de agosto de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Depósito Reglamento Interno de Fondo Mutuo BTG Pactual ESG Acciones Chilenas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos a informar que se ha modificado el Reglamento Interno del **Fondo Mutuo BTG Pactual ESG Acciones Chilenas**. Las modificaciones son las siguientes:

Título F, número 1, "Series":

- Se crean dos nuevas Series denominadas D y D-APV.

Título F, número 2, "Remuneración de cargo del fondo y gastos":

- Se incorpora la información correspondiente a las nuevas Series D y D-APV.

Título F, número 3, "Remuneración de cargo del partícipe":

- Se elimina la Comisión al Rescate de la Serie B-APV.
- Se incorpora la información correspondiente a las nuevas Series D y D-APV, especificando que dichas Series No tienen Comisión al rescate.

Título G, número 3, "Plan Familia y canje de series de cuotas":

- Se modifica redacción, señalando ahora que "No estarán afectos al cobro de una Comisión de cargo del partícipe los rescates efectuados por los Partícipes de la Serie B sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de otros fondos mutuos administrados por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos".

Título I, letra f), "Beneficio tributario":

- Se incorpora información referida a las nuevas Series D y D-APV.

La modificación al Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día de 24 de agosto de 2020.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Hernán Martín L.
Gerente General

BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS